

MUJERES, VIDA SOCIAL Y VIOLENCIA. POLÍTICA E IDEOLOGÍA EN EL ARTE RUPESTRE LEVANTINO

Arte Rupestre Levantino, representaciones figurativas, teoría feminista, explotación, violencia contra las mujeres.

Trinidad Escoriza Mateu *

The Spanish Levantine Rock Art has been analyzed since a feminist perspective. This analysis suggests the existence of a sexual division of labour, and that women were a socially exploited group. This is the violence of the exploitation.

Spanish Levantine Rock Art, Figurative Representations, Feminist Theory, Exploitation, Violence against Women.

L'Art Rupestre Llevantí s'ha abordat des d'una perspectiva feminista. L'anàlisi suggereix l'existència d'una divisió sexual del treball, i que les dones eren un grup socialment explotat. Es tracta de la violència de l'explotació.

Art rupestre llevantí, representacions figuratives, teoria feminista, explotació, violència contra les Dones.

L'Art Rupestre du Levant Espagnol a été analysé depuis une perspective féministe. Cette analyse suggère l'existence d'une division sexuelle du travail, et que les femmes étaient un groupe socialement exploité. Ceci est la violence de l'exploitation.

Art Rupestre du Levant espagnol, représentations figuratives, théorie féministe, exploitation, violence contre les femmes.

19

"Recordar las pertinaces huellas que la dominación imprime en los cuerpos y los efectos que ejerce a través de ellos no significa aportar argumentos a esa especie, especialmente viciosa, que ratifica la dominación consistente en atribuir a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión."

P. Bourdieu. La dominación masculina

INTRODUCCIÓN

Cuando decidí hacer del Arte Rupestre Levantino uno de los temas a incorporar a mi investigación permitiéndome la licencia de insistir en la necesidad de volver a analizar muchas de las escenas recuperadas y de reflexionar sobre lo escrito en relación a la participación de las mujeres en la vida social de las comunidades que producen, gestionan y usan este estilo, no pensé en las consecuencias de "tocar" los presupuestos del discurso dominante. Pero más aun ni imaginé, lo que significaría acercarme a la Arqueología Patriarcal desde una mirada diametralmente opuesta, la que me permitían mis planteamiento como mujer feminista y arqueóloga. Propuestas que se nutren tanto de las diversas aproximaciones feministas realizadas desde el Materialismo

Histórico, como de algunas perspectivas afines a la Teoría de la Diferencia Sexual.

En este trabajo pretendo profundizar en una cuestión que considero de crucial importancia. Me refiero al papel que las representaciones figurativas pueden desempeñar como elementos tremendamente conservadores y estabilizadores. Estructuras que marcan normas e imponen límites acordes a los ordenes político-ideológicos dominantes. Con ello no obvio la existencia de otras formas alternativas de representación que, cual focos de resistencia, engendren sus propios modelos sobre la realidad de los sujetos sociales y sexuales que se ven inmersos en ella. Con respecto a este último tipo de representaciones habrá que prestar especial atención, pues suelen pasar generalmente desapercibidas.

* Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte, Universidad de Almería, Ctra. Sacramento s/n La Cañada de San Urbano 04120 Almería

El Arte Rupestre Levantino o Arte del Arco Mediterráneo Peninsular me va a servir para mostrar como en determinados grupos sociales del pasado, donde el Patriarcado se atisba ya instaurado, existe una visión legitimada desde la lógica de la dominación para mirar e inscribir socialmente los cuerpos de las mujeres representadas. Una visión sesgada y fragmentada de la contribución que las mujeres realizan en relación a la producción y mantenimiento de la vida en general. Además, el Arte Rupestre Levantino no solo nos ofrece una variada muestra de la violencia a través de las conocidas escenas de luchas, combates y enfrentamientos entre grupos de individuos masculinos o de sexo indeterminado. En los paneles levantinos parece quedar escrita otro tipo de violencia, tan silenciosa y sutil que a primera vista no es apreciable. Me refiero a la violencia de la explotación económica y de la cancelación de todo un colectivo, el de las mujeres. En este sentido, señalar que consideramos el trabajo social como el punto de partida imprescindible para valorar la realidad de las mujeres y los hombres, en nuestro caso, del pasado.

A todo ello hay que sumar la violencia ejercida desde el presente y plasmada en las interpretaciones realizadas y que “juzgan” a las mujeres representadas en función de estereotipos sexistas y androcéntricos. Así, las escasas mujeres que en los paneles levantinos aparecen involucradas en diferentes tipos de actividades tanto económicas como político-ideológicas pasan a ser nominadas e identificadas en la mayor parte de la bibliografía arqueológica con referentes cuanto menos especulativos (grandes damas, danzantes con castañuelas, divinidades femeninas, mujeres aisladas, pasivas, sin actividad, servidoras, virginales, ineficaces, sumisas, trofeos...). Nuevamente la visión del Patriarcado dominante, ahora desde el presente, deja inscrita su manera de entender la forma de relacionarse de las mujeres del pasado. En este sentido, podemos decir que la Arqueología Prehistórica durante décadas ha contribuido a institucionalizar y perpetuar el orden establecido entre los sexos por el Patriarcado como algo “natural” y además lo ha universalizado. No olvidemos que el Patriarcado parafraseando a Foucault puede “*Vigilar y Castigar*”, y además para ello, puede prescindir de toda justificación (Foucault 2005).

Sin embargo, antes de abordar la violencia inscrita en los paneles levantinos y de concretarla materialmente a través de las escenas recuperadas, creo conveniente hacer una reflexión sobre algunos conceptos, así como plantear la problemática existente en torno a otra serie de cuestiones de orden relevante. Así sucede con el propio concepto de violencia, que a la fuerza necesita de un anclaje material que le de sentido. Seguidamente indagaremos en la “vida” de las representaciones figurativas y propondremos una aproximación viable desde nuestra disciplina. Finalmente nos adentraremos en las imágenes levantinas e intentaremos desentrañar y mostrar los

indicadores detectados en relación a la dominación masculina, plasmados sigilosamente y reforzados en demasiadas ocasiones desde el presente, pero que a pesar de todo se evidencian ante nuestros ojos.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: LÍMITES, SILUETAS Y CONTORNOS DE UNA FRACTURA

La violencia contra el cuerpo femenino y que procede de la ideología patriarcal no ha necesitado ni precisa aún, en muchos lugares de nuestro mundo actual, de excusa para ejercitarse. Así, el Patriarcado a lo largo de siglos se ha caracterizado, entre otras muchas cosas, por tener una incapacidad terrible, y es la de ponerse en lugar de las “Otras”, algo que no ha practicado más allá de la mera empatía mental y momentánea, en su necesidad de buscar madres, esposas, vírgenes, hijos, y/o propiedades. Es decir, en la medida en que las mujeres como colectivo sirven para su reproducción material y la justifican ideológicamente. En este sentido, la apropiación que el Patriarcado ha realizado del cuerpo femenino es un hecho en sí mismo calificable de violento.

Planteamos que la violencia ejercida contra las mujeres es una forma de relación, inscrita y objetivada en las diferentes prácticas sociales (económicas y político-ideológicas) desde la legitimación del Patriarcado como institución que oprime, subordina y explota al colectivo femenino. De ahí que me atreva a decir que el Patriarcado no ha muerto, ni ha acabado sino que más bien solo comienza a debilitarse en determinados contextos de nuestro mundo actual de manera lenta. Esta afirmación nace fruto de la siguiente reflexión: la muerte y fin del Patriarcado no puede valorarse en términos de la individualidad y la singularidad subjetiva de mujeres cuyas condiciones de vida han posibilitado su autonomía personal, sino desde una perspectiva social/global y relacional. Lamentablemente desde esta última consideración el Patriarcado permanece aún vivo.

En la actualidad existe un discurso oficial, institucionalizado y definible como de “políticamente correcto” en torno a la violencia y a ésta en relación a las mujeres. Todos/as sabemos que se están haciendo grandes esfuerzos por intentar integrar lo que viene a llamarse una “perspectiva de género” en los diferentes ámbitos sociales. De ahí, los continuos cambios políticos y las reformas realizadas en los últimos años y que son innegables. En el caso de la Arqueología Prehistórica ha supuesto, por lo menos, señalar el olvido al que han estado sometidas las mujeres del pasado y comenzar a plantear problemáticas y temas diferentes a los de la Arqueología Patriarcal. Sin embargo, parece no tenerse en cuenta que está labor se está haciendo en un mundo en el que apenas hemos participado en su

construcción las mujeres y que en gran medida opera aún bajo la lógica de la dominación masculina de la que necesariamente debemos desprendernos.

Un mundo que nos oprime y fragmenta porque continuamente nos incluye y nos excluye, y que incentiva entre las propias mujeres un distanciamiento en base a una continua definición y construcción de identidades. Ahora bien, el problema radica en que “las identidades” no son contempladas como múltiples e incluso como contradictorias, pues se parte de un grupo de individuos que se identifican y reafirman constantemente en sus propias prácticas sociales y no en las de los/as otros/as (Escoriza Mateu 2005; Castro Martínez/Escoriza Mateu 2005). Un mundo en el que las mujeres seguimos siendo las víctimas principales de las reformas neoliberales y en el que aún no se ha producido la transformación profunda de las formas de pensamiento patriarcal tremendamente arraigadas (Fontela/Bellotti 2005). Esta situación es debida a que la representación de la realidad sigue siendo en gran medida un “holograma” del sujeto masculino. Ahora bien, el Patriarcado no tiene porque haber existido desde los orígenes de la humanidad y la violencia contra las mujeres, por tanto, no necesita buscar un antepasado tan remoto para excusar su práctica en la actualidad. Es decir, no podemos afirmar que la violencia contra las mujeres sea una constante histórica a través de los tiempos.

Es precisamente este “estar atada” a la realidad material que me rodea lo que me permite saber algo imparables y compartido por muchas mujeres, la existencia de una diferencia sexual a la que no queremos renunciar (Irigaray 1995). De ahí que comparta una de las premisas fundamentales del feminismo de la diferencia, plantear la equiparación entre mujeres y hombre, pero nunca la igualdad con los hombres, porque ello significaría aceptar el modelo androcéntrico aun vigente (Sedón 2002). La simetría entre sexos solo constituye la condición necesaria del espacio político, es un buen punto de partida pero no de llegada. De ser así, nuevamente el triunfo del paradigma masculino sería una realidad.

Ahora bien, esta “sabiduría” puede resultar peligrosa si nos acogemos a la rutina de ensimismarse única y exclusivamente a través de la propia experiencia vivida. Dicho de otra manera, si terminamos por generar un tipo de pensamiento que gira casi exclusivamente en torno a la propia especificidad de nosotras, nuestra individualidad y nuestra diferencia. Esta circunstancia es lícita y hasta aconsejable, en un primer momento, sobre todo en el caso del colectivo femenino, durante tanto tiempo poseedor de un cuerpo demasiado fragmentado tanto en lo material como en lo simbólico. Pero también es cierto que el solo y exclusivo auto-reconocimiento y autoridad generada entre nosotras no basta para cambiar las cosas y que es imprescindible cruzar el umbral que va más allá de nosotras mis-

mas. Solo así seremos capaces de reconocer “las violencias” desplegadas hacia otros colectivos.

La violencia contra las mujeres puede ser ejercida de diversas formas, de ahí, que la utilización de este término necesite de un anclaje material para no resultar vago e incierto. Sin embargo, antes de seguir adelante me gustaría señalar que creo más adecuado hablar de “violencia contra las mujeres” y no de “violencia de género”, a pesar de que como ya han señalado algunas autoras ésta última se halla convertido en la frase de uso más generalizado (Rivera Garretas 2005). La razón es obvia, el término “violencia de género” oculta la premisa fundamental, y es que en la violencia de género son los hombres quienes la ejercen y las mujeres quienes la padecemos. De ahí que la violencia contra las mujeres no debiera denominarse “violencia de género” pues oculta la evidencia principal, la existencia de un sujeto masculino agresor. Además, la violencia es una forma de relación demasiado extendida y con múltiples expresiones y rostros algunos de ellos enmascarados y que tienen la peculiaridad de confundirnos.

Posiblemente si se piensa en el concepto de violencia inmediatamente se visualiza una acción, la de causar daño y/o padecimiento físico, pero la realidad es que este concepto incluye un abanico mucho más amplio de circunstancias que a veces no se identifican como tal, como puedan ser la anulación, pérdida de autonomía o la marginalización, entre otras. Algunas autoras utilizan un concepto que resulta interesante, el de “estar fuera de lugar” que puede aplicarse razonablemente al colectivo femenino, en el sentido de que cómo un “tantra” nos ha sido transmitido y violentamente inculcado por el pensamiento dominante, casi desde el mismo momento que venimos al mundo, en relación a nuestra acción en determinados lugares sociales (Anthias 2005).

La violencia también se vale en ocasiones de la palabra, que puede encasillar y abatir cuanto menos, aunque estoy convencida de que las palabras también matan, generando inquietudes y sumiendo a los sujetos sociales en expectativas ficticias sobre sí mismos y su realidad material. Así, una de las mayores perversiones resulta cuando los/as dominados/as llegan incluso a aplicar esquemas para explicar la realidad que les rodea e incluso para justificar su situación que son en sí mismos frutos de esa dominación que padecen. Una muestra frecuente de insolidaridad es no reconocer que la mayoría de las mujeres no cuentan con las herramientas suficientes para hacer frente al Patriarcado, pues la dominación es en sí misma un acto de conocimiento que no todas las mujeres pueden realizar. De lo contrario, se puede llegar a culpabilizar a las propias mujeres de la situación padecida y a anular toda responsabilidad por parte de los opresores (Bourdieu 2002a). Aunque aquí y ahora el reto debe ser otro, como nos sugiere Bochetti, replantearse por qué

cuando las mujeres han estado oprimidas “no se han revelado” y si lo han hecho “en qué han fallado” (Bochetti 1996, 55). Esta postura pretende evitar “victimizaciones” entre las propias mujeres y contrariamente afrontar los problemas aún no resueltos.

Existen algunos tipos de violencia que afectan sólo a determinadas mujeres y se encuentran en relación a específicos ámbitos de prácticas sociales (económicas y/o político-ideológicas). Sin embargo, existe una violencia que nos afecta a todas las mujeres indistintamente de las clases sociales a las que pertenezcamos. Se trata de una violencia que está presente en todas las sociedades en las que está instaurado el Patriarcado y es una violencia estructural que forma parte de su razón de ser (Sedón 2002). Violencia que se manifiesta desde el momento en el que los hombres se hacen con el dominio y la posesión del cuerpo y de las condiciones materiales y de vida en general de las mujeres. La violencia, por lo tanto, no es sólo una cuestión de orden simbólico aunque necesite de éste para su continuidad y reproducción. La violencia contra las mujeres es una realidad política de relación entre los sexos.

Hay un tipo de violencia contra el cuerpo femenino que nos interesa señalar de manera particular porque generalmente no es reconocida como tal. Una forma de violencia aparentemente no agresiva pero que presenta la peculiaridad de dejar secuelas en los cuerpos a lo largo de toda una vida. Me refiero a la violencia de la explotación económica que tiene lugar mediante la apropiación del trabajo que las mujeres realizan (Escoriza Mateu 2002c). Un tipo de violencia que en muchos casos ni siquiera es mencionada y que en relación al mundo actual algunas autoras han denominado como “economía del genocidio” (Fontela/Bellotti 2005). Además, sabemos del incremento del beneficio que la gran empresa que es el Patriarcado ha obtenido a costa mayoritariamente del trabajo femenino a través del tiempo.

En cuanto al concepto de trabajo y a las aportaciones que realiza el colectivo femenino existe una percepción equívoca. Habría que insistir que los sujetos sociales trabajamos en la medida en que socializamos la materia y generamos vida social en los objetos y en otros sujetos, con los que continuamente nos relacionamos en las prácticas sociales (económicas y político ideológicas). Así, el trabajo en tanto gasto de energía y tiempo en la producción material y la reproducción social constituye la aportación que toda mujer y todo hombre realiza para la continuidad de cualquier realidad social (Castro Martínez / Escoriza Mateu 2005).

Sin embargo, el Patriarcado “naturaliza” determinado tipo de actividades como la producción de nuevos individuos y en general el mal llamado trabajo doméstico que dejan de ser contempladas como actividades de tipo económico. Algo parecido ocurre en relación al

concepto de “tiempo empleado” en realizar las distintas actividades económicas y político-ideológicas respecto a mujeres y hombres. De ahí, la necesidad de comenzar a hablar de un nuevo tiempo femenino basado en una visión certera de los tiempos de vida reales de las mujeres y de los trabajos acometidos. El primer paso sería reivindicar la consideración de actividades económicas para un buen número de trabajos que se excusan en relación a la “naturaleza femenina” y al ámbito de “lo afectivo”.

En definitiva, estamos evidenciando la “gratuidad” que parece llevar implícita, en muchas ocasiones, el trabajo femenino y la invisibilidad económica de las mujeres como productoras y mantenedoras de vida. Una tradición que ignora la división del trabajo en función del sexo y que oculta el trabajo “familiar doméstico”. Cuando no es así se “naturalizan” dichas actividades y se insiste en la obligación primera de las mujeres: ser madres y esposas (Carrasco 1999). Por último, mencionar una realidad incuestionable, la mayoría de las mujeres trabajan tanto fuera como dentro de las unidades domésticas. La creencia de que las mujeres sólo se encuentran involucradas en los trabajos domésticos y por extensión en la “vida familiar” es una visión burguesa muy arraigada y extendida pero que no se corresponde con la realidad material de las mujeres como colectivo.

Hasta aquí hemos planteando el hecho de la violencia de la explotación económica del colectivo femenino. No obstante, habría que añadir otro tipo de explotación, la que sufren en lo afectivo. Así, para autoras como Jónasdóttir puede hablarse de un intercambio desigual de los trabajos de cuidados y atenciones entre sexos (Jónasdóttir 1993). Es decir, el mantenimiento hacia otros sujetos sociales es casi un “añadido” que las mujeres solemos incorporar a todos los ámbitos de nuestras vidas, personales y profesionales. Un “añadido” que no se ha estimado como un trabajo social necesario para la continuidad de la vida y del que el Patriarcado se ha servido de forma indiscriminada.

En definitiva, a tenor de lo anteriormente expuesto cobra fuerza la necesidad de que sean las propias mujeres y no el Patriarcado quienes reflexionen sobre una cuestión difícil de estimar pero al menos factible de señalar, la acumulación histórica del trabajo realizado por las mujeres a lo largo de siglos. Además, habría que insistir en la ingente cantidad de actividades socialmente necesarias que las mujeres llevan a cabo y que no han sido mencionadas como tal. Actividades fundamentales para la continuidad de la vida, como la producción de nuevos individuos y los trabajos de cuidados y atenciones hacia otros sujetos sociales. Trabajos que permanecen subordinados a los que sí son considerados trabajos “importantes” y que son los que se valoran socialmente a través de mejores remuneraciones. En conclusión, podemos afirmar que la explota-

ción económica que sufre el colectivo femenino en las sociedades donde el Patriarcado está institucionalizado es una forma de violencia contra las mujeres que no solo implica el paulatino deterioro de sus cuerpos, sino que además las “condena” a que su contribución social pase al anonimato.

ARQUEOLOGÍA PATRIARCAL Y VIOLENCIA FEMENINA

Desde ciencias como la arqueología, y si la evidencia material recuperada lo permite, podemos acceder y analizar determinados indicadores de la violencia material y simbólica detectada contra los sujetos sociales del pasado. Así, a través de los análisis osteológicos podremos acercarnos al conocimiento de la variabilidad estructural de mujeres y hombres y en definitiva contribuir desde diferentes lugares a realizar una aproximación más exhaustiva en relación a específicas prácticas sociales llevadas a cabo: formas y división sexual del trabajo existentes, aspectos nutricionales, estado de salud, etc. (Balaguer *et alii* 2002; Rihuete 2003). Este tipo de estudios son imprescindibles para acceder a las relaciones que acontecieron entre los sexos en cada uno de los aspectos con anterioridad mencionados y son un buen “detector” de posibles tipos de violencia contra las mujeres. Así sucedería, por ejemplo, si hallásemos indicadores óseos (determinando el tipo de improntas que la actividad física deja en el sistema músculo-esquelético) que permitieran plantear la existencia de una división sexual del trabajo en la que el colectivo femenino tuvo que soportar unas cargas laborales extenuantes sin que mediase contrapartidas materiales por parte de los hombres.

Además, como ya comenté en otro lugar (Escoriza Mateu 2002a y b) a través de las imágenes de cuerpos sexuados podemos también engendrar otro acercamiento con respecto a las relaciones que acontecieron entre los sexos y detectar, si los hubiese, indicadores de violencia social en función de lo representado y siempre a contrastar con la información procedente de poblados y necrópolis. Esta premisa significa que en muchas ocasiones podremos sexar el pasado desde otro lugar diferente al de los estudios antropológicos. Ahora bien, ambas vías lejos de ser excluyentes se complementan. Ya que si bien, a través de los análisis antropológicos accedemos al conocimiento de las condiciones materiales en general de la población, a través de las representaciones figurativas podremos precisar a nivel ideológico como son mostradas socialmente las relaciones entre los sexos. Con todo ello estoy planteando que las relaciones sociales que se exponen a nivel figurativo son potencialmente analizables pues nos relatan situaciones materiales concretas.

El concepto de violencia más arraigado en la Arqueología Prehistórica hace alusión y/o es sinónimo

de guerra, enfrentamiento y en definitiva de un conflicto que produce derramamiento de sangre (Guilaine/Zammit 2002). De esta manera se evita indagar sobre los indicadores materiales de otros tipos de violencia como puedan ser la coerción y “las violencias” no asociadas exclusivamente a la guerra sino en relación a otras prácticas sociales tanto económicas como político-ideológicas. Así, por ejemplo, la coerción ejercida desde el Estado no se resume exclusivamente en la existencia de guerras y conflictos armados, sino sobretudo en la instauración y regulación de mecanismos de tipo coercitivo a través de un aparato armado especializado en la práctica de la violencia cotidiana tanto material como simbólica (Lull/Risch 1996; Escoriza Mateu 2002b).

Con lo anteriormente expuesto estamos planteando que en las sociedades donde está legitimado el Estado éste es el monopolizador de la violencia, de una violencia organizada, como ocurre con la violencia que supone la explotación económica del colectivo femenino. Ahora bien, no es necesaria la presencia del Estado para desplegar mecanismos coercitivos que utilicen de manera sistemática variados tipos de violencia directa e indirectamente contra el cuerpo de las mujeres, y donde precisamente las representaciones figurativas cumplen un papel de primer orden. Así, por ejemplo, la explotación del colectivo femenino mediante la apropiación sin contrapartidas de su trabajo pudo acontecer al margen de la formación del Estado, como veremos más adelante ocurre con respecto al Arte Rupestre Levantino. Sin embargo, esto tampoco significa que pretendamos “universalizar” la práctica de la violencia y de la explotación económica como un hecho generalizable a todas las sociedades del pasado, todo lo contrario.

Lamentablemente, los posibles tipos de violencia implementados contra las mujeres en el pasado no han sido un tema de interés para la investigación, más allá de lo que pueda suponer una muerte por violencia física. Las explicaciones sugeridas en relación a esta práctica en muchas ocasiones han sido de corte biologicista, evitándose con ello profundizar en las posibles causas sociales, económicas y políticas que pudieron impulsar dicha situación. Así, los estudios basados en el modelo biológico del comportamiento humano, dentro una noción determinista de la violencia, plantean una visión sobre el colectivo masculino en el que la violencia es naturalizada y excusada como condición genética. Ni que decir, que muchas de estas perspectivas no han sido ni verificadas ni adecuadamente contrastadas por lo que su refutabilidad es viable. En este sentido, la Arqueología Prehistórica tiene aun una enorme “deuda” con el colectivo femenino en el sentido de incentivar una investigación que visibilice las condiciones materiales reales de las mujeres del pasado.

Algunas manifestaciones de violencia contra las mujeres en las sociedades pasadas han quedado encubiertas bajo interpretaciones esencialistas y principios universalistas que naturalizan muchos de los indicadores recuperados en relación a la misma. Así ha sucedido y sucede con las interpretaciones generadas con respecto al Arte Rupestre Levantino que no han reparado en la violencia existente contra las mujeres y que analizaremos más adelante. Sin embargo, la arqueología feminista cada vez más cuestiona la veracidad de lo escrito sobre la realidad pasada y exige “pagar” esa deuda con anterioridad mencionada. En este sentido, es muy significativo el hecho de la gran proliferación de estudios sobre la violencia en la prehistoria, centrados exclusivamente en analizar las armas usadas, tácticas y estrategias empleadas, batallas libradas, destrucciones obradas, fortificaciones asediadas y muertes ocasionadas.

Contrariamente sólo en contadas ocasiones se menciona la posible existencia de otros tipos de violencia además de la física. Me refiero a la presencia de situaciones de opresión y explotación en las que las mujeres pudieron haber estado involucradas y que pueden recuperarse tanto a través de estudios osteológicos específicos, como analizando las prácticas político-ideológicas incentivadas para reforzar la dominación que se ejerce. Además, cómo de lo que no se habla parece no existir, hasta hace poco tiempo no se contemplaba ni siquiera la viabilidad de este tipo de propuestas. Para autoras como Vila el androcentrismo y el modelo masculino sigue plenamente vigente en ciencias como la arqueología a través de la perpetuación de imágenes idílicas donde el hombre aparece como el principal proveedor y la mujer como la atenta receptora de alimentos a cambio de favores sexuales (Vila 2002, 329).

Con anterioridad mencionamos la violencia que desde el presente se puede ejercer a través de las interpretaciones que se formulan. En este sentido nuestra disciplina se ha valido de la utilización insistente de la familia como un precepto básico del progreso y bienestar social. En esta línea destacan afirmaciones como las que Arsuaga y Martínez realizan y con las que llegan incluso a afirmar que debido al largo periodo de desarrollo de los individuos una madre está incapacitada para cuidar a varias criaturas a la vez y solo gracias a la pareja estable, la monogamia y la figura paterna la familia prospera (Arsuaga/Martínez 2000, 216). Afirmaciones más brutales hacen autores como Ardrey quien ronda la misoginia cuando atribuye a las mujeres solamente dos invenciones importantes: el orgasmo y la consiguiente insaciabilidad sexual, y la pérdida del vello corporal (Querol 2004, 194). Sobran comentarios al respecto, pero ante afirmaciones como las anteriores es lícito plantear que existe una violencia manifiesta hacia el colectivo femenino que se vierte en las interpretaciones que se socializan.

Otra práctica muy utilizada por la Arqueología Patriarcal ha sido su insistencia en explicar el pasado dividido casi desde los orígenes mismos de la humanidad en ámbitos segregados en función del sexo y de las supuestas actividades que en estos acontecieron. Me refiero a los tan traídos y llevados ámbito “público y privado” y que ya analizamos en otro lugar (Escoriza Mateu 2002b, 10). En este sentido, habría que señalar el profundo carácter patriarcal de esta segmentación que se basa en unos supuestos “valores universales” definitivamente no contrastados y que nuevamente tienden a fragmentar y limitar al colectivo femenino. Aunque lo que más sorprende es la manifiesta ceguera y que ha supuesto la invisibilidad económica de los trabajos que realizan las mujeres en dichos espacios y que la arqueología ha perpetuado incentivando la creación de estereotipos sexistas al respecto. De esta manera ha obviado que la apropiación de muchos de los trabajos que realizan las mujeres sin ningún tipo de contrapartidas materiales es un acto en sí mismo de violencia.

En este sentido, el uso que se ha hecho del concepto de familia y su abuso (familismo) conduce a naturalizar el trabajo femenino e incluso a encubrir la violencia que en ocasiones tiene lugar contra las mujeres. Así, la iconografía desarrollada en torno a temas como la mujer como madre y esposa, la virgen como mujer sacrificada, o la reflexión acerca de los que deben ser considerados como trabajos económicos en relación al colectivo femenino, son formas explícitas de exclusión, marginalización y violencia contra las mujeres. De ahí que podamos afirmar que la familia patriarcal es el mejor agente socializador de la violencia más perversa. Imágenes construidas para las “Otras” por unos “Otros” que no nos representan y que han sido excusadas en función de una supuesta y engañosa simetría complementaria entre los sexos. Como Braidotti afirma, es necesario abogar por una nueva forma de materialidad del cuerpo femenino como totalidad indivisible (Braidotti 2000).

En definitiva, el “familismo” fomenta la creación de mecanismos de exclusión que constantemente son ejercitados en cuanto a la participación e integración de las mujeres en determinados lugares de prácticas sociales (económicas y político-ideológicas). Además, al reforzar la presencia del actual modelo de familia nuclear en el pasado se está contribuyendo a la reproducción de los estereotipos sexistas patriarcales e incentivando las diferencias “en negativo” entre los sexos. En este sentido, la Arqueología Prehistórica parece haber olvidado que el trabajo de las mujeres modifica la realidad y crea vida social en todos los ámbitos y no solo en esos supuestos “espacios familiares”. Siguiendo a otras autoras planteamos la existencia de una mirada social sexualizadora en relación a determinadas actividades. Una mirada que hay que

desmontar porque esconde intenciones que desconocemos (Izquierdo 1998, 84).

De ahí que planteemos la necesidad de realizar una Arqueología Social que entre sus objetivos prioritarios contemple el conocer en cada situación histórica si los colectivos sociales y sexuales mantienen entre sí relaciones simétricas o disimétricas, si prima la reciprocidad o se impone la explotación del trabajo (Castro Martínez/Escoriza Mateu 2005). Así, por ejemplo, hablaremos de explotación sobre el colectivo femenino cuando la mayor parte de las cargas laborales corran a cargo de las mujeres, mientras lo producido beneficia a todo el grupo. O bien si los tiempos de trabajo invertidos son desiguales y extenuantes para las mujeres y beneficiosos para los hombres. O incluso, si se constata la presencia de mecanismos que invisibilizan y ocultan el trabajo femenino como capital social puntual y/o a lo largo del tiempo, y donde las representaciones figurativas, como veremos a continuación, cumplen una función crucial.

En este sentido, me sé intransigente en una consideración, la explotación económica es una de las formas más perversas de violencia que el Patriarcado legitima contra el cuerpo femenino. Se trata de una práctica que si bien no incapacita en el acto a las mujeres, las deteriora de forma progresiva y silenciosa, sin acabar forzosamente con sus vidas de forma inmediata. De esta manera los patriarcas se aseguran la fuerza de trabajo necesaria e imprescindible para su continuidad sin ningún tipo de pérdida ni generar contrapartidas materiales reparadoras.

REPRESENTACIONES FIGURATIVAS Y VIOLENCIA

“El espectáculo es la ideología por excelencia, porque expone y manifiesta plenamente la esencia de todo sistema ideológico: empobrecimiento, servidumbre y negación de la vida real”. Las palabras de Debord en su obra *La Sociedad del Espectáculo* (Debord 2003, 172) me sirven de marco introductorio para abordar el tema de las prácticas político-ideológicas, las representaciones figurativas y, en definitiva, la “violencia representativa” detectada entre algunos grupos sociales del pasado. Se que se trata de un tema difícil y cuanto menos resbaladizo que suele ser abordarlo desde el punto de vista de los “estilos” o mediante el acto de dejar “volar a los sentidos”. Sin embargo, parto de la premisa de que las relaciones sociales que se exponen a nivel figurativo son potencialmente analizables, pues en muchas ocasiones nos relatan situaciones materiales concretas relacionables con sujetos sociales sexuados. Ahora bien, será fundamental contrastar esta información y establecer lecturas relacionales entre las representaciones figurativas, los lugares de habitación y los enterramientos vinculados a la misma sociedad. Este último es un requerimiento al que no podremos nunca renunciar.

Es decir, será necesario integrar el estudio de las representaciones figurativas en investigaciones globales sobre las formas de vida social para de esta forma hacerlas explicativas en algún sentido.

Las representaciones figurativas pueden ser definidas como objetos materiales con un evidente carácter político-ideológico, cuyo sentido radica en sí mismo y en el propio objeto que constituyen. Modelos materializados sobre “realidades” que pretenden representar hechos y/o pensamientos. Ya en otro lugar profundizamos en el tema de las representaciones figurativas y esbozamos una aproximación a una teoría general válida para su aplicación en nuestra disciplina y donde analizábamos además un caso concreto, el Arte Rupestre Levantino (Escoriza Mateu 2002b). Entre otras cuestiones insistimos en que el cuerpo femenino representado había redundado en interpretaciones ficticias sobre las mujeres como colectivo, y advertíamos también de la errónea sexuación que en muchas ocasiones se había realizado de las actividades, e incluso de la incorrecta definición de los trabajos representados. Aquí y ahora no vamos a volver a insistir sobre este particular sino que nos centraremos sobre un aspecto en el que se ha profundizado poco: el ejercicio de la violencia a través de las imágenes y del cómo de sus indicadores materiales a nivel representativo. Más adelante utilizaremos nuevamente el Arte Rupestre Levantino para analizar y profundizar en esta práctica documentada entre algunas de las comunidades del Arco Mediterráneo Peninsular alrededor de los milenios VII-V cal ANE.

Partimos de la premisa que la propia acción de comunicar y mostrar socialmente a través de imágenes determinado tipo de “normas”, valores y/o pensamientos puede constituir en sí mismo un acto de violencia. Esto sucede cuando se fragmenta la realidad social, se encasilla a los individuos y se les colocan en lugares diametralmente opuestos y se les distancia. De ser así, significa que la realidad que se muestra siempre es decidida y legitimada en función de intereses particulares de clase, grupo, edad, sexo, etc. Es decir, las imágenes que se muestran suponen procesos de selección por parte de los grupos sociales dominantes. Selecciones no necesariamente pactadas que, desde el mismo momento que se socializan, muestran una visión determinada de la vida social y lógicamente también de la acción legítima sobre ese mundo (Bourdieu 2000b, 441).

En definitiva, estamos planteando la viabilidad de, a través del uso de representaciones figurativas, introducir una distancia material y simbólica entre los sujetos en base a la inclusión/exclusión de específicos indicadores representativos en relación a los grupos sociales existentes. Recordemos que las actividades político-ideológicas son aquellas que, mediante acuerdos, imposiciones o mediaciones están destinadas a establecer las formas políticas que gestionan la materialidad social y

las formas ideológicas que las legitiman (o deslegitiman). Por lo tanto, afectarán al marco de las prácticas económicas, tanto si se trata de políticas domésticas como de políticas extradomésticas. De esta manera, las distintas producciones están estrechamente relacionadas con las formas político-ideológicas que surgen en una sociedad (Escoriza Mateu 2002, 19). En este sentido, desde la Arqueología Prehistórica hace ya tiempo algunas investigadoras venimos insistiendo en la necesidad de conocer y profundizar en las relaciones que acontecieron entre los sexos en los grupos sociales del pasado (Escoriza Mateu/Sanahuja Yll 2002). Esto es precisamente lo que intento hacer con las representaciones levantinas que analizaré a continuación.

Las representaciones figurativas pueden ser utilizadas, gestionadas y actuar de formas diversas:

- Como instrumentos de coerción, de presión psicológica, por medio de los cuales se pretende el establecimiento, legitimación y continuidad de los ordenes sociales dominantes. Así, en el caso que nos ocupa, podemos hablar de una construcción político-ideológica intencionada del cuerpo femenino definible como “geopolítica del cuerpo”, y que actúa en base a una lógica normativa impuesta necesaria para garantizar la perpetuación y mantenimiento de la ideología dominante. En el caso de nuestro mundo actual se trataría de una violencia ejercida contra las mujeres indistintamente de su pertenencia a una clase social u otra.
- Las representaciones figurativas también pueden ser utilizadas como medios de alienación por medio de los cuales determinados grupos sociales se justifiquen a sí mismos pensando que las cosas están bien como están y que no es necesario cambiar y/o modificar las condiciones materiales existentes. Tanto en este caso como en el anterior estaríamos hablando de la violencia que pueden llegar a desplegar los mecanismos de persuasión y de su insistencia. Un tipo de violencia que puede practicarse también a través del miedo, la coacción e incluso la exclusión real de posibilidades. De ahí que las representaciones figurativas se caracterizan además por ser reiterativas.

Podríamos incluso hablar de la “insistente presencia” de las representaciones figurativas en nuestra mente una vez incluso que el objeto (signo) ya no tiene presencia material, y sin embargo sigue perdurando la imagen en el recuerdo. Imágenes que necesariamente han tenido que ser reafirmadas a través de otros tipos de prácticas, pues la comunicación y socialización de imágenes no es efectiva sin que los objetos usados tengan significados de antemano para los sujetos implicados. De ahí que las imágenes puedan ser medios utilizados para socializar la violencia e incluso imponer estados de censura. No olvidemos que las prácticas político-ideológicas son actividades

altamente especializadas, que pueden ofrecer una representación de la realidad en la que definitivamente solo se representa una parte de la misma. Nuevamente parafraseando a Debord: “El espectáculo reúne lo separado, pero lo *reúne en cuanto separado*” (Debord 2003, 48-49). Esta circunstancia, como veremos, acontece en relación al Arte Rupestre Levantino.

- Finalmente plantear que las representaciones figurativas pueden actuar como voces y formas transgresoras a las normas establecidas e incluso constituir focos de resistencia. Esta perspectiva evita generar lecturas victimistas como sucede en relación a la opresión sufrida por el colectivo femenino. Además, hay que acabar con la falsa creencia de que las mujeres son víctimas pasivas frente a la agresión, con una nula capacidad de decisión y actuación (Izquierdo 1998). Sólo de esta manera se terminará con la creencia acerca de que las mujeres a penas tienen posibilidad de intervención sobre sus propias vidas y la realidad que les rodea. Solo desde esta perspectiva será factible contemplar la posibilidad del rechazo, ante la presencia de determinados colectivos y/o individuos que reconozcan el conflicto existente y además posean la capacidad de ser críticos/as ante determinadas formas de violencias de tipo impositivo. Ahora bien, como ya mencionamos, no todos los sujetos sociales poseen el conocimiento y las herramientas suficientes para ser conscientes del “engaño” sufrido.

Por último insistir en que las representaciones figurativas pueden provocar sufrimiento a quienes las usan de forma forzada o simplemente tengan que soportar su reiterada presencia, de forma que hay un padecimiento que resulta beneficioso sólo para algunos miembros de la sociedad. Un tipo de violencia efectiva desde el momento en que la representación legitimada está integrada en los diferentes lugares sociales donde es reconocida continuamente. Aquí, la mayor violencia ejercida consiste en la imposibilidad de distanciarse, que no va a ser permitida (Bourdieu 2000b, 498-499). Pensemos que un signo representado puede tener el mismo significado pero no necesariamente el mismo sentido para todos los sujetos sociales, pues dependerá de las condiciones materiales y el sexo de los sujetos en relación a dicha manifestación. Por lo tanto, la violencia de la imagen no solo puede alienar, si no que también puede destruir perspectivas y esperanzas futuras, puede incluso llevar a los individuos a pensar que están “fuera de lugar”, al otro lado. Las representaciones figurativas usadas como formas manifiestas de violencia generalmente no han sido objeto de investigación de la Arqueología Prehistórica menos aún cuando lo que se pretende es analizar las relaciones que acontecieron entre los sexos haciendo un especial hincapié en las imágenes “construidas” para las mujeres desde la lógica del Patriarcado.

ARTE RUPESTRE LEVANTINO, VIOLENCIA Y PATRIARCADO

El Arte Rupestre Levantino o Arte del Arco Mediterráneo Peninsular ha generado una amplia labor de investigación desde finales del siglo XIX en la que se han abordado desde diferentes perspectivas temas muy diversos. Si bien es cierto que las aportaciones realizadas desde las distintas aproximaciones feministas son aun escasas y relativamente recientes (Díaz Andréu 1998; 1999; Escoriza Mateu 1996, 2001, 2002a y 2002b, 2003 y 2005). En ocasiones anteriores he profundizado en el estudio de las manifestación levantinas desde problemáticas diferentes: analizando el tipo de actividades representadas (económicas y político-ideológicas), cuestionado la sexuación de las figuras realizadas, señalando el androcentrismo de las interpretaciones vertidas, la organización patriarcal en la que se gestaron y/o contrastando la información gráfica que arrojan los paneles con la documentación que aporta el registro arqueológico. Sin embargo, en este trabajo pretendo mostrar esta manifestación desde un lugar distinto y diametralmente opuesto a las visiones que generalmente son consensuadas y explicitadas acerca del mismo. Pero antes voy a realizar una breve aproximación a dicha manifestación.

Con el nombre de Arte Rupestre Levantino se conocen toda una serie de representaciones figurativas que forman composiciones y escenas de variada temática en las que se documentan figuras de mujeres, hombres, y también figuras sexualmente indeterminadas. De igual forma se registran distintos tipos de animales y objetos diversos, con los que frecuentemente guardan relación las figuras. El carácter figurativo y la composición de las escenas hacen que podamos considerar el Arte Rupestre Levantino como una manifestación que nos informa sobre las condiciones materiales y la vida social en general de las comunidades que lo produjeron.

Las manifestaciones levantinas se localizan en lugares sociales donde no se desarrolla la vida de forma cotidiana y donde no se gestiona la vida de una manera continuada. Se trataría de áreas donde se realizaron prácticas político-ideológicas que consistieron en mostrar mediante figuraciones toda una serie de normas, conocimientos y/o experiencias. La mayoría de los paneles con figuras levantinas se encuentran localizados en abrigos y covachos abiertos, al aire libre, iluminados con luz natural aunque también se documentan en escarpes rocosos y de más difícil acceso. Esta manifestación ocupa parte de la fachada mediterránea de la Península Ibérica, desde en las regiones litorales y prelitorales desde las inmediaciones de los Pirineos hasta las regiones montañosas del interior del Sudeste ibérico. Según esta distribución geográfica, hallamos abrigos con figuras levantinas que distan unos 600 km. de distancia entre sí, en espacios geográficos califica-

bles de diversos. El Arte Levantino a falta de dataciones absolutas, se fecha aún por superposiciones de pinturas y paralelos en cerámicas en los comienzos de las técnicas agroganaderas (Martí Oliver/Hernández 1988), o en una etapa inmediatamente posterior (Molina Balaguer *et alii* 2003), en y durante el periodo conocido como "neolítico" en las secuencias convencionales de la prehistoria del área mediterránea ibérica. Para poder atribuir sexo a las figuras contamos con dos elementos claros de sexuación figurados, los senos en las mujeres y el pene en los hombres. Aunque también hemos documentado un gran número de representaciones de las que no podemos determinar su sexo, pues éste no aparece representado. Afortunadamente contamos con otra posibilidad de sexuar las figuras en los casos en los que no esbocen ni senos ni pene. En el caso de las mujeres la presencia reiterada de faldas largas, siempre en y/o asociadas a figuras con senos, nos va a permitir considerar esta indumentaria como un elemento adicional de sexuación. En el caso del colectivo masculino no hallamos ningún otro elemento de la indumentaria lo suficientemente compartido como para otorgarle la categoría de elemento adicional de sexuación. No obstante, la recurrencia de figuras masculinas que portan arcos y flechas nos lleva a considerar a las figuras indeterminadas sexuales que lleven dichos objetos como representaciones de hombres. Máxime cuando por el momento las figuras de mujeres no aparecen en relación a este tipo de objetos.

En otro orden de cosas, y para centrar adecuadamente la problemática a tratar, la posible explotación del colectivo femenino inferida a través de las escenas representadas, vamos a partir de la siguiente reflexión: si alrededor de los milenios VII a V cal ANE, en la zona oriental de la Península Ibérica, se puede afirmar la existencia de una gran heterogeneidad en las formas de producción de alimentos, según las diferentes áreas (Escoriza Mateu 2002 a, b; Schuhmacher/Weniger 1995; Hernando 1999), entonces esta circunstancia "contrastaría" con la temática representada en las pinturas levantinas. Esta afirmación es válida ya que contrariamente las escenas levantinas muestran una gran homogeneidad entre las distintas comunidades, otorgando un papel de primer orden, en el plano ideológico, a la caza, presentada como la actividad económica fundamental.

Descartada la posibilidad de que dichas representaciones puedan corresponder a momentos pre-agrícolas, este hecho nos lleva a plantear la existencia de prácticas políticas y esquemas ideológicos afines y compartidos entre los distintos grupos sociales que trascienden el ámbito de las diferentes estrategias económicas. Es decir, la imagen económica del Arte Levantino no responde a la realidad. El Arte Levantino crea una versión falseada de las prácticas económi-

cas, otorgando a la caza una importancia que no tenía. Ello deviene en adjudicar a mujeres y hombres papeles sociales distintos en cuanto a su contribución en la vida social. De ahí la necesidad de analizar la contribución del colectivo femenino a la producción y mantenimiento de la vida a través de los signos figurados. Insistir que en los paneles levantinos queda escrita una historia no oculta más allá de la aparente dinámica existente entre los colectivos representados y que pretende diluir la realidad de la vida social cual "espectáculo". Una clasificación que inscribe el cuerpo femenino representado diferenciándolo claramente en "negativo" en cuanto a los trabajos que realiza y, en definitiva, en la manera de relacionarse.

¿DÓNDE ESTÁ LA VIOLENCIA EN EL ARTE RUPESTRE LEVANTINO?

Ya comenté con anterioridad que la intención de este trabajo era visibilizar un tipo de violencia que generalmente ha pasado desapercibida en relación con las manifestaciones levantinas. El argumento principal es que pienso que se han dejado pasar por alto y no se ha profundizado lo suficiente en toda una serie de cuestiones relevantes que afectan exclusivamente al colectivo femenino. Se trata de la existencia de un hecho y/o práctica que actualmente nos toca a todos/as de una manera directa y/o indirecta: la violencia que se ejerce contra el colectivo femenino. Concretamente me refiero a que tanto las formas de representación empleadas en el pasado, como las interpretaciones sobre las mismas realizadas desde el presente, están claramente marcadas por normas y pautas que parten del orden patriarcal vigente en ambas situaciones históricas. Esta circunstancia ha supuesto no contemplar a las mujeres figuradas como sujetos sociales. Además, las representaciones levantinas nos muestran una construcción interesada y favorable para los patriarcas acerca de las relaciones que acontecen entre los sexos en los diferentes ámbitos de la vida social. Violencia, por lo tanto, en dos planos y/o marcos temporales distintos. En el pasado, en el seno de los grupos sociales que producen el Arte Levantino y que analizaremos más adelante. En el presente, a juzgar por las interpretaciones que se generan sobre los diferentes ámbitos de relación de las mujeres.

Y es desde este lugar de sin razón y nunca justificable desde el que voy a comenzar, porque creo que en las investigaciones sobre este estilo se ha obviado que hay otro tipo de violencia además de la violencia física explícita que narran los paneles levantinos. Una violencia que queda reflejada en escenas de ejecuciones, combates y luchas entre grupos de individuos que se enfrentan entre sí. Así podemos verlo en algunas escenas de la Cueva de la Vieja (Alpera, Albacete) (Cabré 1915, fig. 95), o en el Abrigo de les Dogues (Ares del Maestre, Castellón) (Porcar 1953, 75) (Fig. 1a). Composiciones que en ocasiones nos

muestran a figuras asaeteadas como las del Abrigo Grande de Minateda (Hellín, Albacete) (Hernández-Pacheco 1959, fig. 417), Cova Remigia (cavidad V) (Ares del Maestre, Castellón) (Sarría 1988-89, fig. 11, nº 13) y el Abrigo del Cingle de La Gasulla (cavidad VIII) (Ares del Maestre, Castellón) (Ripoll 1963, lám. XIX), (Fig. 1b). Escenas donde aparecen individuos derribados e incluso transportados en brazos por otros sujetos como la magnífica figura procedente del Cingle de la Gasulla (Ares del Maestre, Castellón) (Ripoll 1963, lám. XIX), (Fig. 1c). Sin embargo, además de este tipo de violencia se detecta una violencia social contra el colectivo femenino "aparentemente no tan visible".

Mostrar la "cara" de esa violencia ejercida contra el colectivo femenino en las sociedades que producen y gestionan el Arte Levantino es factible ya que contamos con los indicadores suficientes para poder afirmar que hay una selección intencionada de las actividades tanto económicas como político-ideológicas que se representan y del tipo de relaciones que acontecen entre los sexos en las distintas producciones de la vida social. Esta circunstancia genera una desigualdad figurativa en cuanto a la contribución del trabajo que mujeres y hombres llevan a cabo y que coloca a ambos colectivos en ámbitos totalmente distintos y distantes. Violencia social contra las mujeres que resumiríamos en los siguientes puntos:

- La existencia de una disimetría en el reparto de trabajos entre mujeres y hombres ligada a la violencia de la explotación económica.
- La escasez de representaciones acerca de las actividades económicas que llevan a cabo las mujeres y curiosamente un énfasis figurativo absoluto en la caza y por ende en el colectivo masculino. Este hecho llama la atención máxime cuando sabemos que el registro arqueológico cada vez más apoya la existencia de una heterogeneidad en la producción de alimentos donde la caza no es precisamente la actividad económica principal. Sin embargo, el Arte Rupestre Levantino la hace la actividad más representada a lo largo de 600 km.
- La no representación y quizás ocultación de algunos trabajos femeninos como la producción de nuevos individuos o reproducción biológica. Así mismo señalar la escasa representación de los trabajos de cuidados y atenciones hacia las criaturas, actividad ésta en la que son exclusivamente las mujeres las que aparecen involucradas.

Vamos a continuación a analizar detenidamente cada una de estas cuestiones. Por lo que respecta a la primera de ellas, planteamos que las escenas levantinas muestran una división del trabajo en función del sexo de la que se deduce una disimetría en el reparto de trabajos que apunta a que el colectivo femenino pudo ser un grupo social de cuyo trabajo se beneficiaron los hombres sin generar las compensaciones materiales adecuadas. Se trata de la violencia de la explotación económica.



Figura 1. Actividades Político-Ideológicas. Escenas relacionadas con la violencia, enfrentamiento y muerte.
A) Abric de les Dogues (Ares del Maestre, Castellón). Según Porcar (1953, 75). B) y C) Cingle de la Gasulla (Ares del Maestre, Castellón). Abrigo VIII. Según Ripoll (1963, lám. XIX).

Para llegar a esta conclusión hemos analizado la totalidad de las actividades económicas figuradas y hemos comprobado que el colectivo femenino se representa llevando a cabo un amplio abanico de trabajos. Entre estos podemos mencionar actividades como: el desbroce y/o

la limpieza de campos, siembra y/o cosecha, recolección, sin que pueda precisarse mucho más al respecto de cada una de estas actividades.

Escenas que muestran a mujeres, algunas de las cuales inclinadas hacia la tierra, llevan en las manos objetos

parecidos a palos de cavar, como vemos en el Abrigo del Ciervo (Dos Aguas, Valencia) (Jordá/Alcarcer 1951), (Fig. 2b). También en el Barranco del Pajarero (Albarracín, Teruel) se representa una pareja de mujeres, una de ellas nuevamente inclinada hacia la tierra y en relación con trazos/restos vegetales; mientras la otra mujer alza un brazo en alto en un intento de coger algo (Dams 1984, fig. 11), (Fig. 2f). En otras ocasiones, algunas mujeres se encuentran en relación a restos vegetales pero sin que podamos concretar nada más sobre las mismas. Así sucede en el Abrigo de los Trepadores (Barranco del Mortero, Alacón, Teruel) (Dams 1984, fig. 32), donde una mujer se inclina hacia la tierra representada por unos trazos discontinuos (Fig. 2c). Nuevamente destacar en Covacho Ahumado (Barranco del Mortero, Alacón, Teruel) (Dams 1984, fig. 111) la figura de una mujer embutida en una larga falda, junto a una larga rama y que parece sostener en sus manos un resto vegetal (Fig. 2e).

Por último, mencionar la mujer procedente del Abrigo del Ciervo (Dos Aguas, Valencia) (Jordá/Alcarcer 1951), (Fig. 2a) que sujeta entre sus manos también algunas ramas y que además carga a sus espaldas, bien una mochila o una criatura, sin que podamos asegurar nada más sobre este particular. No obstante, de ser cierta esta última consideración sería factible plantear que las mujeres simultaneaban algunos trabajos con las actividades de mantenimiento y cuidado de las criaturas. Este tipo de escena nuevamente se repite en Mas d'en Joseph (Tirig, Castellón) (Dams 1984, fig. 81), donde observamos a dos mujeres y una criatura formando un grupo. En esta composición una de las mujeres se inclina hacia el suelo portando algún objeto en sus manos mientras es observada atentamente por las otras dos figuras.

Las mujeres igualmente aparecen involucradas en la actividad del pastoreo junto a otras figuras de sexo indeterminado, como en el Abrigo de Los Callejones Cerrados (Albarracín, Teruel) (Collado *et alii*. 1992, 15) donde podemos observar a dos mujeres situadas frente a dos grandes toros, una de las cuales parece alargar sus manos hacia uno de estos. También hallamos mujeres transportando objetos, como sucede en el Abrigo de la Pareja (Dos Aguas, Valencia) donde se documenta una extraordinaria figura femenina con una amplia falda y que, a paso acelerado, lleva asido un gran cesto (Jordá/Alcarcer 1951) (Fig. 2d). Destacar también la mujer de la Cova del Polvorín (La Pobla de Benifassa, Castellón), (Alonso 1993, fig. 1, nº 7 y 8) que ciertamente encorvada parece soportar un gran peso a sus espaldas.

A pesar de lo hasta ahora manifestado las mujeres también aparecen integradas en las batidas de caza colectiva, quizás como ojeadoras, algo que deducimos por la postura que adoptan, a veces, con los brazos levantados en alto. Trabajo este arriesgado y complejo que requiere conocer las respuestas del animal y tener una gran rapidez y destreza. Así las encontramos en el Abrigo

d'Ermites I (Uldecona, Tarragona) (Dams 1984, fig. 22) y en la Cova del Polvorín (La Pobla de Benifassa, Castellón) (Dams 1984, fig. 30), (Fig. 3a). En este último abrigo descubrimos una escena en la que una mujer con larga falda forma parte activa en una batida de caza colectiva compuesta por figuras masculinas e indeterminadas sexuales. Esta mujer aparece sin portar objeto alguno, con los brazos levantados y agitándolos. Otros casos parecidos son los hallados en el Abrigo III de Solana de las Covachas (Nerpio, Albacete) (Dams 1984, fig. 152) y en el Cingle de Palanques (Abrigo A) (Palanques, Castellón) (Dams 1984, fig. 30).

Además de las actividades económicas con anterioridad mencionadas habría que señalar otras como la reproducción biológica, que no es representada, y el mantenimiento de los individuos infantiles (críos y crías), que aunque escasamente aparece figurado en el Abrigo Grande de Minateda (Hellín, Albacete) (Alonso 1993, fig. 4. nº 5), (Fig. 3b) y en Solana de las Covachas (cavidad V) (Nerpio, Albacete) (Dams 1984, fig. 154). Todas estas evidencias figurativas ponen de manifiesto un hecho importante e incuestionable: el colectivo femenino aparece representado en el Arte Rupestre Levantino realizando un extenso y variado número de actividades económicas. De ahí que podamos afirmar que las mujeres son las mayores contribuidoras en la producción y mantenimiento de la vida de toda la comunidad.

En cuanto al colectivo masculino, su participación en las actividades económicas es mucho menos variada, aunque se representen en un número infinitamente mayor los escasos trabajos que realizan. Aparecen figuras masculinas en escenas de caza y pastoreo, por lo que no vemos aventurado ni arriesgado afirmar que su contribución económica es mucho menor en comparación con la cantidad y variedad de trabajos que realizan las mujeres. Otros trabajos representados no los podemos asegurar, caso de la posible monta y/o domesticación animal, como vemos en el Abrigo de Los Trepadores (Barranco del Mortero, Alacón, Teruel) (Fortea/Aura 1987, fig. 3). Algo parecido sucede con la trepa para recolectar, dada la imposibilidad de precisar si son figuras de mujeres y/o hombres las que llevan a cabo dichas actividades.

Así, en función de lo representado en los paneles levantinos no es factible plantear la existencia de una situación de simetría y/o reciprocidad en el reparto de los trabajos económicos entre mujeres y hombres. La existencia de reciprocidad exigiría que entre los diferentes colectivos sociales (sexuales) tuviera lugar una inversión de trabajo compensada y/o una participación similar, al tiempo que un consumo y/o beneficio social simétrico. En este sentido, la presencia de explotación o, en caso contrario, de reciprocidad en las relaciones, depende de que se establezcan desequilibrios entre la participación en el trabajo y en el beneficio que supone el acceso al consumo/uso/disfrute de lo producido.



Figura 2. Mujeres en Actividades Económicas. Siembra-Recolección-Cosecha Campo.

A) y B) Abrigo del Ciervo (Dos Aguas, Valencia). Según Jorda y Alcocer (1951).

C) Abrigo de los Trepadores (Barranco del Mortero, Alacón, Teruel). Según Dams (1984, fig. 32).

D) Abrigo de la Pareja (Dos Aguas, Valencia). Según Jorda y Alcocer (1951).

E) Covacho Ahumado (Barranco del Mortero, Alacón, Teruel). Según Dams (1984, fig. 14, 15 y 16).

F) Barranco del Pajarero (Albarracín, Teruel). Según Dams (1984, fig. 111).

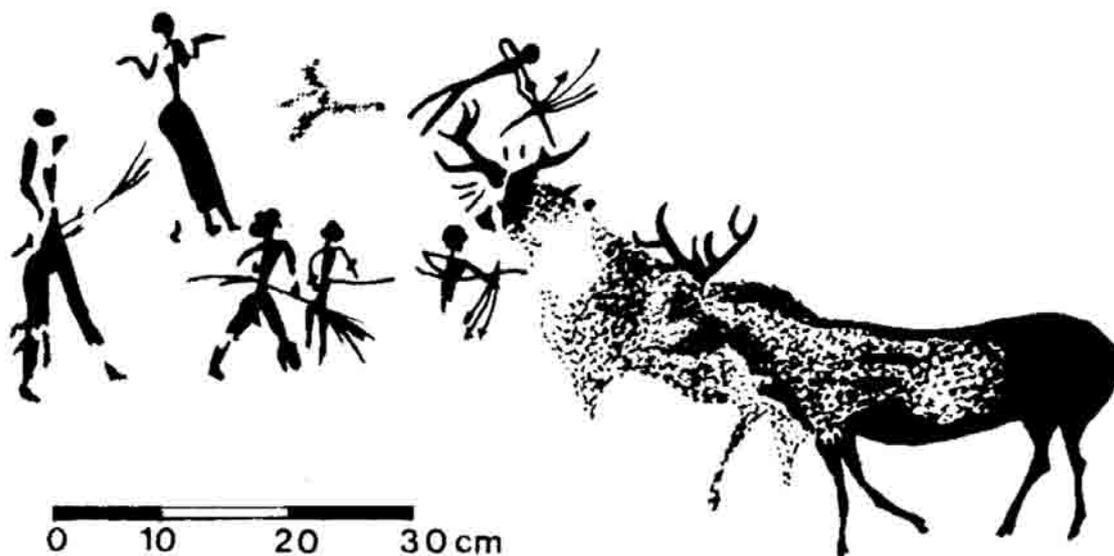
Ahora bien, no podemos olvidar que la existencia de explotación no depende del marco de prácticas sociales en las que se realizan las actividades de trabajo, sino de la compensación que las mujeres y los hombres obtienen a cambio de dicha participación. En este sentido, con anterioridad hemos mencionado que, en cuanto a la participación en el trabajo las condiciones no pueden calificarse de simétricas. Esto es así, puesto que se da una clara disimetría entre los sexos, ya que el colectivo masculino, en función de lo representado, se beneficia de una serie de trabajos que realizan las mujeres sin que aparentemente dicho colectivo palle esta situación con contrapartidas materiales.

En relación al tipo de explotación existente podríamos plantear que hay suficientes indicadores de orden figurativo que apoyan la presencia de una explotación relativa y/o parcial. El trabajo de las mujeres es superior al que invierten los hombres en la producción material de la sociedad, aunque no podamos concretar si finalmente el consumo/uso/disfrute de lo producido es similar o disimétrico entre ambos colectivos. En ambos casos, el colectivo masculino se beneficiaba del trabajo de las mujeres. Es decir, nos hallamos ante una realidad material en la que mujeres y hombres hacen inversiones de trabajo productivo diferentes (en detrimento del colectivo femenino), aunque no podemos precisar si hay un consumo y/o beneficio que pueda considerarse disimétrico entre ambos colectivos ni si ello ocurre nuevamente en perjuicio del colectivo de mujeres.

Por otra parte, no contamos con indicadores que nos permitan identificar la existencia de grupos aliados del colectivo dominante, y beneficiados parcialmente de la explotación, de manera que podemos descartar la existencia de lo que hemos denominado en otro lugar como explotación extendida (Castro Martínez/Escoriza Mateu/Sanahuja Yll 2003). De ahí que pueda plantearse que entre las comunidades que se encuentran detrás del Arte Rupestre Levantino la igualdad es una falacia y la realidad es la constatación de una diferencia contundente entre los sexos en relación a su contribución en el marco de las distintas producciones. A todas luces, el propio Arte Levantino refuerza esa situación representando reiteradamente actividades masculinas que cobran una importancia que no parecen haber tenido en la realidad. La segunda cuestión que destacábamos era el énfasis figurativo puesto en la caza, fundamentalmente por tratarse de la práctica social más representada. Este hecho tiene una lectura inmediata: considerar dicha actividad económica como la más relevante en detrimento del resto de actividades económicas realizadas esencialmente por las mujeres y que a penas van a ser representadas. Si bien hago un inciso en el sentido de que no todos los individuos que porten arco y flechas deben ser considerados potenciales cazadores, a no ser que se represente explícitamente dicha actividad. Esta objeción es lógica si obser-

vamos las continuas escenas de luchas y enfrentamientos entre grupos de individuos y que también portan este tipo de objetos (Escoriza Mateu 2002b). Sin embargo, habría que aclarar que esta situación no se corresponde con la realidad económica que el registro arqueológico ofrece alrededor de los milenios VII a V cal ANE, ya que al parecer la alimentación de estas comunidades se basaba en gran medida en productos procedentes de la recolección y de la agricultura. Así, el “espectáculo” de la socialización de las manifestaciones levantinas donde se expone y manifiesta una ideología que legitima la caza y a los hombres, supone la negación de “la vida material real” de las mujeres como colectivo, mermadas considerablemente a nivel representativo, ya que solo la actividad de la caza parece ser dueña de la totalidad de la vida económica. Es decir, se fragmenta la realidad y se ofrece una parte por el todo. ¿Qué podemos inferir de todo ello? Fundamentalmente, la existencia de una estrategia político-ideológica que pretende ofrecer una visión falseada de las prácticas económicas que tiende a ocultar y restar valor social al colectivo femenino en relación a su trabajo en la creación de las condiciones materiales para la producción y mantenimiento de la vida social. Así, a la discriminación de todo un colectivo (femenino) a través de su escasa representación figurativa, y en definitiva a la ocultación de su contribución a la vida social, habría que sumar la sobrevaloración del colectivo masculino en base a una realidad que no existe. Esta circunstancia significa otorgar beneficios de reconocimiento a unos sujetos sociales en detrimento y/o a costa de otros. Estamos ante la violencia de la discriminación y de la marginalización de todo un colectivo sexual, el de las mujeres.

En tercer lugar, mencionamos la necesidad de contemplar como un indicador más de la violencia hacia el colectivo femenino, la no figuración y quizás ocultación de representaciones de mujeres embarazadas y dadoras de vida, y en general de las actividades de mantenimiento de las criaturas, prácticamente inexistentes. En los paneles levantinos observamos una cuidadosa selección de los trabajos que se representan, bien porque no interesa que se muestren o bien porque no son considerados importantes. Así, por ejemplo, podríamos decir que las futuras madres son las grandes desaparecidas de los paneles levantinos. Hacemos esta afirmación, porque las pocas adscripciones realizadas como tal no nos parecen correctas. Así sucede con las mujeres de Los Chaparros (Albalate del Arzobispo, Teruel) (Alonso 1993, fig. 3, nº 8) y del Abrigo de La Higuera del Barranco de Esteruel (Alcaine, Teruel) (Beltrán/Royo 1994, 20). Habría que señalar que esta ausencia representativa no se da en otras sociedades con representaciones figurativas, como sucedía con las Venus Paleolíticas o en algunas sociedades agrícolas del Próximo Oriente donde las representaciones figurativas de madres y mujeres en general son muy frecuentes. En este sentido es curioso que el único



A



B



C

Figura 3. Representaciones Femeninas.

A) Actividad Económica. Caza. Cova del Polvorín (La Pobla de Benifassa, Castellón). Según Dams (1984, fig. 30).

B) Actividad de Mantenimiento de Sujetos. Abrigo Grande de Minateda (Hellín, Albacete). Según Alonso (1993, fig.4, nº 5).

C) Actividad Indeterminada. Covetes del Puntal (Albocàsser, Castellón). Según Viñas (1982, fig. 242).

trabajo que el colectivo masculino no puede llevar a cabo no se represente. De ahí que plantee que la capacidad reproductora de las mujeres es ocultada, por lo menos, a nivel figurativo.

Pero además habría que mencionar otra circunstancia como es la cancelación de los atributos sexuales de las mujeres, y en general la forma de mostrar el cuerpo y en definitiva de relacionarse tan diferente que existe entre ambos colectivos y que vemos reflejado en algunas composiciones. Así, se documentan escenas donde individuos masculinos muestran sus órganos sexuales o los estuches fálicos de una manera exagerada, como sucede con el denominado itifálico de La Roca dels Moros (Cogull, Lérida) (Cabré 1915, lám. XIV). Contrariamente los cuerpos femeninos se muestran generalmente vestidos, esbozando a veces los senos, pero no los órganos sexuales. Un caso excepcional es la denominada Venus de la Valltorta (Covetas del Puntal, Albocasser, Castellón) (Dams 1984, fig. 98), (Fig. 3c) donde vemos el cuerpo desnudo de una mujer, pero con una manera de mostrarse más serena y tranquila. Destacar también la existencia de escenas integradas solamente por mujeres donde queda claramente manifiesta la forma "distinta de relacionarse" de las mujeres y entre las propias mujeres. Representaciones a las que hemos dado el nombre de Actividades de Relación entre Mujeres y que quizás habría que leer en clave de voces transgresoras a las normas establecidas, aunque esto es algo que no podemos verificar. Curiosamente estas composiciones ha sido calificada en muchas ocasiones como exponente de pasividad y/o falta de actividad.

Finalmente, me gustaría señalar la no participación de las mujeres en las escenas de lucha y enfrentamiento. Actividades estas que deberían calificarse como improductivas y como la antítesis de la producción misma, pues suponen la destrucción de la materialidad primera, el cuerpo. La no participación de las mujeres en las actividades relacionadas con la práctica de la violencia física puede deberse a una decisión tomada por las propias mujeres. Sin embargo, no puede desestimarse la posibilidad de que sea el resultado de una decisión patriarcal impuesta de manera coercitiva. Nuevamente estamos ante hipótesis difíciles de contrastar por el momento.

CONCLUSIONES

El estudio realizado me ha permitido llegar a una serie de conclusiones la mayoría de las cuales ya han sido mencionadas con anterioridad en relación a cada uno de los temas planteados. Insistir una vez más en una circunstancia, la existencia de una estrategia político-ideológica que se vale de la utilización de representaciones figurativas encaminadas a ocultar y restar valor social a las mujeres en relación a su trabajo en la creación de las condiciones materiales para la producción y

mantenimiento de la vida. Un hecho que hemos denominado la violencia de la explotación económica.

El análisis realizado de las escenas levantinas sugiere la existencia de una división del trabajo en función del sexo que indica que las mujeres fueron un grupo socialmente explotado. El énfasis en la caza en los paneles levantinos responde a una ideología impuesta por el orden patriarcal dominante que considera y otorga a las actividades masculinas un mayor valor social. El control sobre el colectivo femenino se refleja a nivel figurativo en la ausencia de representaciones de mujeres embarazadas, la cancelación de sus atributos sexuales y la invisibilidad de las actividades femeninas en general. La estrategia político-ideológica a través de los signos figurados es negar y limitar el papel social de las mujeres en relación a la creación de las condiciones materiales para la vida.

Es decir, las pinturas levantinas abogan por una ideología homogénea y compartida que sustenta y legitima la caza como la actividad económica principal. Este hecho supone la existencia de unas normas, pautas y/o esquemas compartidos que se extienden por diferentes territorios y que inciden en una misma dirección: la imagen de que la caza es la actividad más relevante desde el punto de vista económico. Nos enfrentamos así ante una situación en la que se muestran "realidades" muy diferentes, en las que no concuerdan las evidencias procedentes de los asentamientos con la ideología y los valores que muestra el Arte Rupestre Levantino. Ante esta situación ya propusimos en su momento dos posibles hipótesis interpretativas (Escoriza Mateu 2002).

En la primera de ellas se sostenía que las representaciones levantinas son la expresión material de la ideología de unas comunidades que cuentan con la caza como estrategia importante de obtención de alimentos, aunque indudablemente compartida con otras actividades productivas, al menos la recolección y, seguramente, el pastoreo. Comunidades que pudieron coexistir con otras que se basaban en mayor medida en técnicas agroganaderas para obtener sus alimentos. De ser así, el Arte Levantino sería la expresión de comunidades en las que la caza era una actividad importante.

Ahora bien, ello no impide hablar de la existencia de una "ideología de los cazadores", que se impone coercitivamente, en el sentido de que sobredimensiona una sola manera de obtener alimentos, la caza, en detrimento del resto de prácticas productivas que sustentaron la vida social que quedarían muy mermadas a nivel representativo. De ahí que sea lícito plantear una situación de violencia contra el colectivo femenino. Es decir, las composiciones levantinas estarían constantemente poniendo de manifiesto algo que no es real, la escasa participación de las mujeres y lo poco relevante del trabajo que realizan. De ser cierto este universo representativo, podríamos sugerir la existencia de mecanismos de explotación hacia el colectivo femenino que se plasmarían en un evidente

reparto desigual de los trabajos que se realizan y en la inexistencia de compensaciones materiales por parte de los hombres. Si se confirmara esta primera hipótesis nos hallaríamos ante la máxima expresión de la ideología patriarcal de comunidades con economías predominantemente cazadoras-recolectoras, que legitiman e institucionalizan el dominio masculino y el control material sobre las mujeres.

En la segunda hipótesis planteábamos que el Arte Rupestre Levantino es una expresión material compartida por un amplio número de grupos sociales, que ejercen indistintamente diferentes técnicas de obtención de alimentos. Es decir, estaríamos ante representaciones figurativas relacionables tanto con comunidades donde predominan técnicas agrícolas y ganaderas como con comunidades donde predomina la caza y la recolección. Sin embargo, de ser ciertas estas circunstancias, igualmente podríamos afirmar la existencia de actividades político-ideológicas que generan "normas" a nivel representativo que nuevamente, como en el caso anterior, legitiman la caza como la actividad más importante. Esta circunstancia supone nuevamente una ideología que va en detrimento de la existencia de otras técnicas de obtención de alimentos, en un panorama productivo que en la realidad económica sabemos es más variado, y en el que las mujeres son las mayores contribuidoras con su trabajo, según lo figurado.

En cualquier caso, de las dos hipótesis con anterioridad esbozadas se desprende una importante conclusión: la existencia de una ideología patriarcal legitimada desde el poder coercitivo y la violencia impositiva que genera un "universo representativo" que trascienden las formas económicas existentes que practicaban las distintas comunidades. Además, la representación figurada de la división del trabajo en función del sexo permite hablar de situaciones de disimetría social y de explotación, independientemente de las técnicas de obtención de alimentos implementadas. Esta situación de violencia contra las mujeres al parecer aconteció en el pasado entre algunas comunidades del Arco Mediterráneo Peninsular.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, A. 1993, Estudio en un sector de Moratalla: investigaciones en el conjunto con pinturas de la Risca II y prospecciones en su entorno inmediato, *Iª Jornadas de Arqueología Regional. Murcia, 1990, Memorias de Arqueología* 4, 54-60.

ANTHIAS, F. 2005, Género, etnicidad, clase y migración: interseccionalidad y pertenencia translocalizacional. Conferencia impartida en el seminario: *Sexo, clase y raza*. Universidad de Almería (en prensa).

ARSUAGA, J.L., MARTINEZ, I. 2000, *La especie elegida. La larga marcha de la evolución humana*, Barcelona.

BALAGUER, P., FREGEIRO, M^a.I., OLIART, C., RIHUETE, C., SINTES, E. 2002, Indicadores de actividad física y cargas laborales en el esqueleto humano. Posibilidades y limitaciones para el estudio del trabajo y su organización social en sociedades extintas, in Clemente, I., Risch, R., Gibaja, J.J. (eds.), *Análisis Funcional. Su aplicación al estudio de sociedades prehistóricas*, Oxford, 97-108.

BELTRAN. A., ROYO, J. 1994, *El Abrigo de La Higuera, o del Cabezo del Tío Martín en el Barranco de Estercuel. Alcaine, Teruel. Avance a su estudio*, Zaragoza.

BOCCHETTI, A. 1996, *Lo que quiere una mujer*, Madrid.

BOURDIEU, P. 2000a, *La dominación masculina*, Barcelona.

BOURDIEU, P. 2000b, *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid.

BRAIDOTTI, R. 2002, *Sujetos nómades. Corporización y teoría sexual en la teoría feminista contemporánea*, Barcelona/Buenos Aires/México.

CABRE, J. 1915, *El Arte rupestre en España*. Memorias de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas 1, Madrid.

CARRASCO, C. (dir.) 1999, *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona.

CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T. 2005, Trabajo, Desigualdad y Realidad. Argumentos para no perpetuar ficciones en la Arqueología Social, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* VII, Cádiz (en prensa).

CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a. E. 2002, Trabajo y espacios sociales en el ámbito doméstico. Producción y prácticas sociales en la Prehistoria de Mallorca, *Geocrítica. Scripta Nova* VI, nº 119, Barcelona, <http://www.ub.es/geocrit/c4-cayll.htm> (2002).

CASTRO MARTINEZ, P.V., ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a. E. 2003, Trabajo, Reciprocidad y Explotación, in Molina, L/Terradas, I. (eds), *Cultura y Política. IX Congreso de Antropología. El Recurso a la Reciprocidad*, Universidad de Barcelona, Edición en CD rom, Instituto Catalán de Antropología.

COLLADO, C., HERRERO, M., NIETO, E. 1992, *Los abrigos pintados del Prado del Navazo y Zona del Arrastradero. (Pinturas rupestres de Albarracín)*, Zaragoza.

DAMS, L. 1984, *Les Peintures rupestres du Lévant Espagnol*, Paris.

DEBORD, G. 2003, *La sociedad del espectáculo*, Valencia.

DIAZ-ANDREU, M. 1998, Iberian post-paleolithic art and gender: discussing human representations in Levantine art, *Journal of Iberian Archaeology* 0, Porto, 33-53.

DIAZ-ANDREU, M. 1999, El Estudio del género en el Arte Rupestre Levantino: una asignatura pendiente, en

II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica, SAGVNTUM-PLAV, Extra-2, Valencia, 405-412.

ESCORIZA MATEU, T. 1996, Lecturas sobre las representaciones femeninas en el Arte Rupestre Levantino: una revisión crítica, *Arenal. Revista de Historia de las mujeres* 3 (1), Granada, 5-24.

ESCORIZA MATEU, T. 2001, Una fragmentación intencionada: el análisis de las representaciones arqueológicas del cuerpo de las mujeres, en T. Sauret y A. Quiles (eds), *Luchas de Género en la Historia a través de la Imagen*, vol. 1, 283-304.

ESCORIZA MATEU, T. 2002a, Representation of women in Spanish Levantine Rock Art. An intentional fragmentation, *Journal of Social Archaeology* 2 (1), London, 81-108.

ESCORIZA MATEU, T. 2002b, *La Representación del Cuerpo Femenino. Mujeres y Arte Rupestre Levantino del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica*, Oxford.

ESCORIZA MATEU, T. 2002c, Mujeres, Arqueología y Violencia Patriarcal, en Lopez, M^a.T. et alii. (eds), *Violencia y Género*, vol. I, 59-74.

ESCORIZA MATEU, T. 2003, Producción y Trabajo Femenino en las Representaciones Rupestres Levantinas, en *III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica* (Santander 5 a 8 octubre de 2003), Universidad de Cantabria (en prensa).

ESCORIZA MATEU, T. 2005, Desigualdad, Diferencia e Identidad. Reflexionando sobre algunos conceptos desde la Arqueología Prehistórica, en *Sexo, Clase y Raza. Seminario Interuniversitario. Universidad de Almería*. 9 Mayo 2005 (en prensa).

ESCORIZA MATEU, T., SANAHUJA YLL, M^a. E. 2002, El pasado no es neutro: el cuerpo femenino como materialidad y forma de representación social, en *III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 2001*, vol. II, 243-258.

FONTELA, M., BELLOTTI, M. 2005, "Feminismo y Neoliberalismo", URL: <http://www.nodo50.org/mujeresred/feminismo-neoliberalismo.html>

FORTEA, F.J., AURA, E. 1987, Una escena de vareo en La Sarga (Alcoy). Aportaciones a los problemas del arte levantino, *Archivo de Prehistoria Levantina* XVII, Valencia, 97-116.

FOUCAULT, M. 2005, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid.

GUILAINE, J., ZAMMIT, J. 2002, *El camino de la guerra. La violencia en la prehistoria*, Barcelona.

HERNANDEZ-PACHECO, E. 1959, *Prehistoria del Solar Hispano. Orígenes del Arte pictórico*. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid XX, Madrid.

HERNANDEZ-PACHECO, E. 1975, *Historia de España*, vol. I, Madrid.

HERNANDO, A. 1999, *Los primeros agricultores de la Península Ibérica*, Madrid.

IZQUIERDO, M^a. J. 1998, Los ordenes de la violencia: especie, sexo y género, en Fisas, V. (ed.), *El Sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*. Barcelona, 61-90.

IRIGARAY, L. 1995, La diferencia sexual como fundamento de la democracia, *DUODA Revista d'Estudis Feministes* 8, Barcelona, 121-134.

JÓNASDÓTTIR, A. 1993, *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid.

JORDA, F., ALCACER, J. 1951, *Las pinturas rupestres de Dos Aguas (Valencia)*. Serie de Trabajos Varios 15, Valencia.

JORDA, F. 1975, La sociedad en el Arte Rupestre Levantino, *Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia* 11, Valencia, 150-184.

LULL, V., RISCH, R. 1996, El Estado Argárico, *Verdolay* 7, Murcia, 97-109.

MARTI, B., HERNANDEZ, MS. 1988, *El Neolítico Valencià. Art rupestre i cultura material*, Valencia.

MOLINA, L., GARCÍA-PUCHOL, O., GARCÍA, M.R. 2003, Apuntes al marco crono-cultural del Neolítico vs neolitización, *Saguntum-PLAV* 35, Valencia, 51-67.

PORCAR, J. 1953, Las pinturas rupestres del Barranco de "Le Dogues", *Archivo de Prehistoria Levantina* IV, Valencia, 75-80.

QUEROL, M^a. A., TRIVIÑO, C. 2004, *La mujer en "el origen del hombre"*, Barcelona.

RIHUETE, C. 2003, Esqueletos humanos en la investigación Arqueológica de la diferencia sexual, in Molas Font, M^a. D. y Guerra López, S. (eds.), *Morir en Femenino. Mujeres, ideología y prácticas funerarias desde la Prehistoria hasta la Edad Media*, Barcelona, 19-50.

RIPOLL, E. 1961, *Los Abrigos pintados de los alrededores de Santolea (Teruel)*, Monografías de Arte Rupestre 1, Barcelona.

RIPOLL, E. 1963, *Pinturas rupestres de la Gasulla (Castellón)*, Monografías de Arte Prehistórico 2, Barcelona.

RIVERA GARRETAS, M^a. M. 2005, La violencia contra las mujeres no es violencia de género, URL: <http://www.isis.cl/temas/vi/reflex15.htm>

SARRIA, E. 1988-1989, Las pinturas rupestres de Cova Remigia (Ares del Maestre, Castellón), *Lucentum* VII-VIII, Alicante, 7-33.

SCHUHMACHER, X.T., WENIGER, C.G. 1995, Continuidad y cambio. Problemas de la neolitización en el Este de la Península Ibérica, *Trabajos de Prehistoria* 52, (2), Madrid, 83-97.

SEDON, V. 2002, *¿Qué es el feminismo de la diferencia?*, (Una visión muy personal), Tertulia, URL: <http://www.geocities.com/quaterlulia>

VILA, A. 2002, Viajando hacia nosotras, *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social* V, Cádiz, 325-442.

VIÑAS, R. (dir.) 1982, Arte rupestre. La Valltorta y su conjunto rupestre, in *La Valltorta. Arte rupestre del Levante Español*, Barcelona, 104-184.